

XV Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXV Curso de Actualización en Historia Medieval. IMHICIHU-CONICET y SAEMED, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017.

# La figura alegórica desdoblada alma/cuerpo al margen de la sacralidad en el poema clerical La disputa del alma y el cuerpo.

Gabriela Edith Striker.

Cita:

Gabriela Edith Striker (Septiembre, 2017). *La figura alegórica desdoblada alma/cuerpo al margen de la sacralidad en el poema clerical La disputa del alma y el cuerpo*. XV Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXV Curso de Actualización en Historia Medieval. IMHICIHU-CONICET y SAEMED, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gabriela.edith.striker/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pGqh/OGP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Actas de las XV Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXV Curso de Actualización en Historia Medieval

Santiago Barreiro  
Dolores Castro  
(editores)





Actas de las XV Jornadas Internacionales  
de Estudios Medievales y XXV Curso de  
Actualización en Historia Medieval

Buenos Aires, Agosto de 2017

Actas de las XV Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXV Curso de Actualización en Historia Medieval / Santiago Barreiro ... [et al.] ; editado por Santiago Barreiro ; Dolores Castro. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Luciana Mabel Cordo Russo, 2017.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-987-42-5311-8

1. Historia Medieval. 2. Estudios. 3. Actas de Congresos. I. Barreiro, Santiago II. Barreiro, Santiago, ed. III. Castro, Dolores, ed.  
CDD 909.07

## **EDITORES**

SANTIAGO BARREIRO  
DOLORES CASTRO

## **COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

LIDIA AMOR  
ANA BASARTE  
CAROLINA FERNÁNDEZ  
MARÍA LAURA MONTEMURRO  
ALEJANDRO MORIN

## **COMISIÓN DIRECTIVA SAEMED**

MARÍA CRISTINA BALESTRINI  
SANTIAGO BARREIRO  
JULIO CASTELLO DUBRA  
DOLORES CASTRO  
LUCIANA CORDO RUSSO  
MARÍA LUJÁN DÍAZ DUCKWEN  
HÉCTOR FRANCISCO  
PAOLA MICELI

© Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2017

## ÍNDICE

LA MIRADA Y LA PERCEPCIÓN EN LOS BEATOS DE LIÉBANA TEMPRANOS MIRSA ACEVEDO MOLINA	11
ACERCA DE LA FUENTE ESTOICA DEL DOMINIO QUA PODER EN TOMÁS DE AQUINO SANTIAGO ARGÜELLO	19
TRAS INFLUENCIA LULIANA EN EL <i>TRACTATUS DE SIGILLO AETERNITATIS</i> DE HEYMERICO DE CAMPO: ¿Y SI HEYMERICO LEYÓ EL ARS DEMONSTRATIVA DE RAMON LLULL...? JULIÁN BARENSTEIN	25
JEFES ÍNTEGROS, JEFES FALLIDOS: FRACASO POLÍTICO Y VIRTUD EN LAS SAGAS DE ISLANDESES SANTIAGO BARREIRO - JULIÁN VALLE	33
O CAPITEL CORÍNTIO COMO “MODELO” NO ROMÂNICO CATALÃO: O CASO DO CLAUSTRO DE SANT BENET DE BAGES ALINE BENVENGNÚ DOS SANTOS	41
LA EMBAJADA A ISAAC COMNENO DE 1057. LOGROS Y FRACASOS DE LA NEGOCIACIÓN ANTE LA REBELIÓN TRIUNFANTE. LAURA CARBÓ	47
HACIA UN ANÁLISIS DE LOS GÉNEROS POÉTICOS EN <i>DE NUPTIIS MERCURII ET PHILOLOGIAE</i> DE MARCIANO CAPELA JULIETA CARDIGNI	55
DE LAS ETIQUETAS HISTORIOGRÁFICAS A LOS MODELOS DE SÍNTESIS DOCTRINAL: TEORÍAS DE LA ILUMINACIÓN Y DE LA ABSTRACCIÓN INTELECTUAL EN LA ESCOLÁSTICA UNIVERSITARIA DEL S. XIII JULIO A. CASTELLO DUBRA	69
EL CONCEPTO DEL “PODER” EN DON JUAN MANUEL EMILIO J. CELA HEFFEL	77
KONRAD VON WÜRZBURG EN MANUSCRITOS MEDIEVALES Y EN LA CRÍTICA MODERNA. GUSTAVO FERNÁNDEZ RIVA	83
LA TEORÍA MEDIEVAL DEL PODER: UNA CARACTERIZACIÓN CAROLINA JULIETA FERNÁNDEZ	89

DE CÓMO UN REY CAUSÓ LA RUINA DE SU REINO: WITIZA Y LA DESTRUCCIÓN DEL REINO VISIGODO, SEGÚN LAS PRIMERAS CRÓNICAS CRISTIANAS GUSTAVO GIORDANO	97
PRESBÍTEROS Y MONJES COMO INTERMEDIARIOS SOCIALES EN LA IMPLANTACIÓN SEÑORIAL DE LAS INSTITUCIONES ECLESIASTICAS EN LEÓN DURANTE LOS SIGLOS X Y XI. UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO. ANALÍA A. GODOY	105
AMAR Y DEGLUTIR: LAS MANIFESTACIONES DEL CUERPO EN <i>GRISEL Y MIRABELLA</i> JEZABEL KOCH	111
CONSTRUINDO MEMORIA: NOVOS OLHARES ARQUEOLÓGICOS NO MUNDO VIKING ESCANDINAVO MUNIR LUTFE AYOUB	117
EL CAMPO SEMÁNTICO DEL SECRETO EN <i>PARTIDAS</i> DE ALFONSO EL SABIO ALEJANDRO MORIN	123
UNA CARRETA, DOS PERSPECTIVAS: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE <i>EL CABALLERO DE LA CARRETA</i> Y <i>LA MUERTE DEL REY ARTURO</i> J. IGNACIO MOSCA	133
MONSTRUOS CORTESANOS: A PROPÓSITO DE LOS GIGANTES Y SU EVOLUCIÓN FUNCIONAL, EN FUENTES MEDIEVALES Y DEL SIGLO DE ORO LUCÍA ORSANIC	141
LA COMUNIDAD JUDÍA DE TOLEDO (SIGLOS XII-XIV): APROXIMACIONES HISTÓRICAS AL CASO DE UNA ELITE SINGULAR CAROLINA PECZNIK	151
<i>“PRO QUE NON ERAT DEDICATA”</i> . CONSAGRACIÓN DE IGLESIAS LOCALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PODER EPISCOPAL EN LEÓN (SIGLOS XI-XII) MARIEL PÉREZ	163
APORTES PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PEREGRINO ARAGONÉS MEDIEVAL NAZARETH PUCCIARELLI	173
TEMAS VERTEBRANTES EN FLORESTA DE PHILOSOPHOS ALICIA ESTHER RAMADORI	179

LOS PECADOS CAPITALES EN REFRANES CON ANIMALES EN <i>SENILOQUIUM</i> : UNA ENCRUCIJADA ENTRE EL DIDACTISMO Y LA SÁTIRA MARÍA BELÉN RANDAZZO	185
¿PUEDE HABLARSE DE UN “IMPERIO ANGEVINO” O DE UN “IMPERIO PLANTAGENET”? ALCANCES Y LÍMITES DEL USO DE LA CATEGORÍA “IMPERIO” PARA EL PERÍODO 1154-1224 MARÍA PAULA REY	193
SER O NO SER ROMANO: PERSPECTIVAS SOBRE LAS IDENTIDADES MEDITERRÁNEAS. (SIGLOS V Y VI) FERNANDO CARLOS RUCHESI	201
LA <i>STABILITAS</i> DE LOS OBISPOS EN EL MUNDO CAROLINGIO: ALGUNAS OBSERVACIONES A PARTIR DEL CASO DE PAPA FORMOSO (891-896) MARINA C. SARRAMIA	207
<i>LOS FUNDAMENTOS RETÓRICOS DEL PODER EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL CASO DE LA FAZAÑA CASTELLANA</i> MAXIMILIANO SOLER BISTUÉ	217
LA NOCIÓN DE “SERVICIO AL REY” EN LOS CONFLICTOS DE LOS PECHEROS ABULENSES DEL SIGLO XV TAMARA SOMOZA	223
LA FIGURA ALEGÓRICA DESDOBLADA ALMA/CUERPO AL MARGEN DE LA SACRALIDAD EN EL POEMA CLERICAL <i>LA DISPUTA DEL ALMA Y EL CUERPO</i> GABRIELA EDITH STRIKER	231
CUERPOS SINGULARES Y MANIFESTACIONES COLECTIVAS: LO FÍSICO COMO MEDIDA DE LA IDENTIDAD MEDIEVAL EN CARLOS MAYNES (MS. ESC. H-I-13) CARINA ZUBILLAGA	237





## PRESENTACIÓN

Con sumo agrado presentamos un nuevo volumen de actas que recoge parte de las ponencias presentadas en las XV Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXV Curso de Actualización en Historia Medieval que tuvieron lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 5 y 7 de septiembre de 2016 y que fueron organizadas en forma conjunta por el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU), perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y por la Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED). Con esta publicación celebramos el primer cuarto de siglo de existencia de un espacio que ha crecido y evolucionado a lo largo de los años, y que ha ampliado su poder de convocatoria para convertirse en una verdadera referencia para el medievalismo local e internacional. Este logro, que se manifiesta en los resultados siempre alentadores de nuestras Jornadas, nos lleva a revalorar la labor multidisciplinaria, la pluralidad de enfoques y el intercambio de ideas como pilares de la actividad desempeñada cotidianamente por la SAEMED; al mismo tiempo nos invita a reafirmar nuestro compromiso personal e institucional con los estudios medievales en un contexto en que la investigación científica, y en particular las disciplinas humanísticas, se encuentran bajo asedio. Que la publicación de estas actas sea, entonces, un gesto de afirmación que nos aliente a seguir por el camino de excelencia inaugurado hace veinticinco años.

MARÍA CRISTINA BALESTRINI  
PRESIDENTE DE LA SAEMED

### **Nota de los Editores**

A diferencia de las actas de los años anteriores, este volumen es una compilación de las comunicaciones presentadas en las últimas Jornadas. El lector podrá encontrar una selección de contribuciones, ampliadas en forma de artículos extensos, en el segundo volumen de la revista *Calamus*, disponible a partir del año próximo.

## LA FIGURA ALEGÓRICA DESDOBLADA ALMA/CUERPO AL MARGEN DE LA SACRALIDAD EN EL POEMA CLERICAL LA *DISPUTA DEL ALMA Y EL CUERPO*

GABRIELA EDITH STRIKER  
UBA

En este trabajo nos acercaremos al poema clerical la *Disputa del alma y el cuerpo* que se conserva de manera fragmentaria en un único manuscrito en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Se presume que este debate literario fue compuesto en la segunda mitad del siglo XII (Solalinde, 1933: 197, n. 6; Mayol Ferrer, 1996: 259; Franchini, 2001: 25, 29 y ss.) y que su fuente directa es el poema francés *Un samedi par nuit* que data del mismo siglo.<sup>1</sup> Más que una simple traducción, el texto castellano nos ofrece una recreación o “*libre adaptación*” (Franchini, 2001: 41) de su modelo francés. Pero solo disponemos de un códice que corresponde a un acta de donación fechada en 1201 en cuyo reverso fue copiado nuestro poema en prosa.<sup>2</sup> Este códice fue encontrado en el Monasterio de San Salvador de Oña, en la provincia de Burgos, y difundido desde su biblioteca. Por alguna razón el escriba, quien probablemente trabajaría en ese monasterio (Menéndez Pidal, 1926: 144 & Solalinde, 1933: 197, n. 6), dejó su tarea inconclusa, de modo que contamos con 73 versos mientras que se registran poco más de mil en dos de los manuscritos más extensos conservados del original francés (*P*, de 1078 versos; *B*, de 1060).<sup>3</sup>

La hipotética producción de la *Disputa del alma y el cuerpo* en el ámbito monástico explicaría la elección de sus dos personajes alegóricos, el alma y el cuerpo, para representar los interrogantes trascendentes del ser humano tales como la muerte y la vida del más allá ligados a los temas exclusivamente religiosos, el pecado y la culpa. Una visión del yo narrativo sostiene la presencia y disputa de las figuras alegóricas a las

---

1 El poema latino *Visio Philiberti* podría ser la fuente directa del poema francés e indirecta de la *Disputa del alma y el cuerpo*. A pesar de que la *Visio* ha sido tradicionalmente considerado el antecedente de la mayor parte de las versiones vernáculas, no se descarta que otro poema –compuesto en pareados monorrimos heptasilábicos y al que se ha denominado *Royal Debate*– sea el modelo directo de *Un samedi par nuit* e indirecto del texto castellano. Véase al respecto González-Blanco García (2010: 228).

2 Menéndez Pidal describe los aspectos gráficos de la copia: La letra del fragmento es muy de comienzos del siglo XIII, coetánea a la de la donación (1201), aunque más cursiva y peor formada; podría pertenecer al siglo anterior por su gusto y carácter, por la parte superior de los trazos verticales bifurcada y la parte inferior prolongada en un rasguito de derecha a izquierda, como se ve en varias cartas de la segunda mitad del siglo XII. (Menéndez Pidal, 1900: 450 y 1976: 165). Añade que “lo alto de la /bifurcado se ve, por ejemplo, en el diploma núm. 1622 del *Índice de Sahagún*, del año 1150” (*idem*). Pese a que el filólogo defiende en primera instancia la datación del poema hacia comienzos del siglo XIII, su observación de estos rasgos paleográficos y el cotejo con la grafía de otros textos como el ilustrado lo habrían llevado a reflexionar sobre una posible datación anterior.

3 Para ahondar en más información sobre otros manuscritos, véase Solalinde (1933: 196, n. 5).

que, por cierto, podemos identificar como un solo personaje que representa al hombre debido a la dependencia recíproca del alma y el cuerpo. No obstante, su desintegración se coloca en primer plano a partir del instante de la muerte: “el alma era fuera” (12)<sup>4</sup>, “desnuda ca non uestida;” (15). Signo de una vida perdida y del pasaje por la muerte es el *lenzuelo nuevo* (10) o nuevo lecho de lienzo que recibe al cuerpo:

ui una uisión grant;  
era-m' asemeiant  
que so un lenzuelo nuevo  
jazié un cuerpo de un muerto; (8-11)

Tras su reconocimiento, el alma toma la palabra; se pregunta y lamenta por el modo de transitar esa vida que le ha provocado el nuevo problema de la identidad perdida. Intenta, entonces, su búsqueda y reconstrucción a través del debate, pero en esa vida pasada no encuentra más que pecado que le ha garantizado la muerte, la fragmentación del individuo y el aislamiento característico del marginado o excluido.

Uno de los motivos principales que logra ubicar a esta figura desdoblada al margen de la sacralidad y a la puerta del infierno es el dinero. La mentalidad medieval repudiaba toda conducta avara, ambiciosa y codiciosa, los excesos terrenales y toda profesión burguesa y usurera. En nuestro fragmento, el alma, arrepentida, le reprocha al cuerpo su exceso de riqueza: “¡Que tú fueste tan rico,/ agora eres mesquino!” (50-51). Y se sirve del tópico *ubi sunt* para enumerar los bienes materiales que el cuerpo, lejos de rechazar, ostentaba y disfrutaba en su vida terrenal; entre ellos, animales (de paseo, de labranza, de carga y transporte de mercaderías), utilería, vajilla, bebida y vestimenta:

¿ó son los palafrés  
que los cuendes ie los res  
te solién dar  
por to loseniar  
¿los cauallos corientes,  
las espuelas punentes,  
las mulas bien amblantes,  
asueras trainantes,  
los frenos esorados,  
los petrales dorados?  
¿las copas d'oro fino,  
con que beuiés to uino?  
¿dó son tos bestimentos?  
¿ó los tos guarnimentos  
que tú soliés festir (58-72)

---

4 Cito según la edición de Franchini (2001: 217) e indico el número de verso/s a continuación de cada cita Cf. la edición en versos cortos pareados de Solalinde (1933) y la edición en versos largos alejandrinos de Menéndez Pidal (1900).

Podemos ver cómo la aplicación del concepto de castigo divino no tenía reparo, es decir, todos los estados de la sociedad, incluso ricos caballeros o funcionarios del clero, estaban sujetos a la condena espiritual por transgredir las normas que atañen a su posición estamental e incurrir en la desacralización social. En el aspecto material, el reino de los cielos estaba reservado a aquellos que rechazaran los bienes terrenales y que no cayeran en codicia, uno de los pecados mortales más graves (Gurevič, 1989: 168).

Si pensamos, además, en la fuente del desmesurado patrimonio de nuestro personaje, podemos sospechar que este sería un hombre de negocios.<sup>5</sup> El alma resalta y atribuye al cuerpo (también con el recurso de *ubi sunt*) sus actividades económicas cotidianas:

Di-m', ¿ó son tos dineros  
que tú misist' en estero?<sup>6</sup>  
¿ó los tos morauedís  
azarís et melequís,  
que soliés manear,  
et a menudo contar? (52-57)

Estas operaciones financieras y/o comerciales como *manear* y *contar* dinero adquieren un aspecto profano y *contra natura*.<sup>7</sup> De acuerdo a Le Goff, los escolásticos tomaron de Aristóteles la afirmación de que “el dinero no nace de forma natural, y por lo tanto, no debe dar a luz otro dinero: *Nummus non parit nummos*” (1999: 196). Esto indica que la economía monetaria supone intereses materiales que fomentan el individualismo frente a las concepcionespreciadas de unidad, comunidad y naturaleza que resguarda la economía de subsistencia la cual, según Le Goff (*ibid.*: 279), predominaba en la sociedad medieval.

El desarrollo y expansión de la figura del mercader contribuyó a la afirmación del individuo; este profesional conocía las lenguas extranjeras, escribía, era capaz de manipular medidas y monedas, valoraba el tiempo y entendía el movimiento incesante de precios (Le Goff, 1989: 19 y 21). Se lo ha definido como un “*self made man*” (*ibid.*: 21), sin embargo era considerado un paria de la sociedad (Gurevič, 1989: 167) y su oficio integraba la lista de aquellas profesiones indignas, impuras, entre las que también se registraban las prostitutas y los artistas como, por ejemplo, los juglares (Le Goff, 1989: 23). La práctica mercantil, que consistía básicamente en comprar los

---

5 Además, los versos “¿ó son los palafrés/ que los cuendes ie los res/ te solién dar (...)” (58 y ss.) parecen sugerir una relación muy íntima entre un mercader, probablemente muy rico, y la corte. Esto no era inusual ya que el poder monárquico necesitaba siempre el apoyo financiero y político de la clase mercantil y empresarial.

6 Aquí entendemos el término *dineros* en su valor monetario: La reforma de Carlomagno, que instituyó el sistema monetario de libra, sueldo y dinero (1 libra = 20 sueldos; 1 sueldo = 12 dineros) (...) La libra y el sueldo no eran monedas reales sino simples monedas de cuenta. La única pieza que realmente se acuñaba era, hasta el siglo XIII, el dinero de plata. (Le Goff, 1999: 220)

7 Estos aspectos se registran en la descripción del usurero que los predicadores incluían en los sermones mediante *exempla*: “o usurário é descrito como um monstro moral. Os *exempla* acerca dos usurários jogam constantemente com a mesma ideia: o usurário é inimigo de Deus, da natureza e do homem.” (Gurevič, 1989: 168)

productos a un determinado precio y revenderlos a otro más elevado, tenía como objetivo principal el lucro y esto era evaluado como deshonesto e inmundo. Más aún si en esa operación de compra-venta el mercader cometía fraude, por ejemplo, en los pesos, medidas y calidad de los productos o si se regía por la usura o lucro desmedido como lo hacían los prestamistas.

De cualquier modo, aunque las acciones de los hombres de negocios fueran honestas, siempre inspiraban duda o sospecha. Esto da cuenta de que todas estas actividades no solo eran aborrecidas por la Iglesia medieval, sino también por la comunidad. Y esto se debía en gran parte a la mala fama colectiva de estas profesiones consideradas al margen del orden religioso y moral. Como señala Le Goff, “a má reputação (*infamia*) também gera marginais” (*idem*). En este sentido, la imagen colectiva de los mercaderes o usureros cristianos era equiparable a la de la minoría judía que desempeñaba estas tareas comerciales necesarias para la sociedad. En la *Disputa del alma y el cuerpo*, el alma siente el peso de la voz y la mirada de los otros y es lo primero que comunica al difunto:

Al cuerpo dixo ell alma:  
«De ti lieuo mala fama;  
tot siempre-t’ maldizré  
ca por ti penaré, (22-25)

La mala fama corrompe la honra del personaje en la vida, pero también trasciende esa frontera y extiende su poder después de la muerte. Mediante la manifestación de la expresión futura “ca por ti penaré,” (25) el alma advierte que perdurará en la memoria popular como un individuo pecador, marginal, recordado como un ser indigno.

Otros cuestionamientos religiosos y morales justifican su mala fama. La avaricia del personaje es tal que no le permite detenerse a considerar la caridad cristiana:

Nunca fust’a altar  
por í buena oferda dar,  
ni diezmo ni primencia,  
ni buena penitencia, (30-33)

Si bien sabemos que la Iglesia empleaba gran parte de las ofrendas y de la recaudación tributaria en las necesidades y lujos de los miembros del alto clero así como en la construcción y mantenimiento de las iglesias, otra parte se destinaba a la asistencia de los pobres y enfermos. Pero nuestra figura se presenta de modo insensible a esta realidad social, incluso ante la muerte ya que, por ejemplo, no contamos con rastros textuales de las últimas voluntades del cuerpo entre las que podríamos leer su gesto solidario o rectificatorio esperable en función del mandato religioso vigente en el siglo XII:

La Iglesia exigía de los fieles, y especialmente de los comerciantes y mercaderes, que al menos a su muerte restituyesen mediante testamento, para asegurarse el

cielo, las sumas que habían percibido indebidamente por usura o por exacciones de cualquier clase. (Le Goff, 1999: 259)

La falta de caridad cristiana de nuestro hombre de negocios se vincula indefectiblemente a la infidelidad que también le cuestiona su alma:

ni fecist' oración  
nunca de corazón;  
cuando iuas all elguesia;  
asentáuaste a conseia;  
í faciés tos conseios  
e todos tos trebeios.  
Apóstol ni mártir  
nunca quisist' seruir (...) (34-41)

Todas las críticas que fuimos desarrollando hasta aquí sobre el cuerpo de nuestro personaje marginal las oímos de la voz de su alma, incluso cuando esta se apropia de la voz de los otros. Ante la muerte, resulta lógico que pronuncie un planto profundo:

ell alma era fuora  
e fuerte mientre que plora;  
ell alma es ent esida;  
desnuda ca non uestida;  
en guisa d' un ifant  
fazié duelo tan grant; (12-17)

En este contexto, muestra la debilidad, la irracionalidad y la inocencia de un niño a través del llanto.

Sin embargo, estos rasgos y el tono luctuoso contrastan con su tono de protesta y con la racionalidad de sus argumentos ya trabajados. Su denuncia es tan fuerte o quizás más fuerte que su duelo. En este sentido, el planto se aleja de la forma lírica tradicional, principalmente encomiástica, que propone un homenaje al difunto mediante un tono y léxico próximo a lo sagrado.<sup>8</sup> El alma aquí no elogia virtudes ni rinde homenaje a su cuerpo, sino que lo amonesta. Y el lamento espiritual se reviste de un matiz profano al maldecir al cuerpo:

tan grant duelo fazié,  
al cuerpo maldizié;  
fazi tan grant de duelo;  
e maldizié al cuerpo. (18-21)

Esto, además, enfatiza la crítica y deshabilita cualquier gesto de reconocimiento.

---

<sup>8</sup> Véanse la definición y características del *planh* provenzal en Riquer (1975: 60-61) y las que hace la tradición gallega en Filgueira Valverde (1945: 511-606).



El alma tampoco contempla el perdón de los pecados de su cuerpo: “tot siempre- t’ maldizré” (24). Además, incluye los insultos “¡Mezquino, malfadado,” (48) acompañados de la expresión injuriosa “tan mala ora fuest’ nado!” (49). Todas estas expresiones maldicientes acentúan el matiz profano que pesa sobre el personaje sagrado porque, de acuerdo a los principios cristianos, el hombre no solo peca a través de las obras, sino también a través de las palabras y de los pensamientos.

En conclusión, el tratamiento de ciertos motivos literarios –dinero, fama y planto– que recuperamos del breve fragmento del poema clerical la *Disputa del alma y el cuerpo* nos ha permitido observar la descomposición de un modelo de conducta religioso y moral sostenido por la ideología cristiana dominante de la sociedad medieval. El poema nos ofrece en primer plano el duelo del alma por su difunto cuerpo, pero, como vimos, se convierte en protesta mediante una serie de cuestionamientos ligados a la abundancia de riquezas del protagonista, a su posible profesión comercial y/o financiera y a los pecados de avaricia y codicia asociados a la mala fama colectiva de este tipo de oficios. A través de este lamento fúnebre singular se produce, entonces, el entrecruzamiento de la lírica tradicional y la forma escolástica del debate. Asimismo, si bien el planto funciona como un recurso argumentativo de la *disputatio*, probablemente esta elección lírica surja de una estrategia estética para edulcorar la disputa y, en particular, la denuncia que manifiesta la figura alegórica sagrada representada por el alma.

Por último, la infamia deja en la memoria un personaje (desdoblado) antiejemplar que ha perdido la fe y la esperanza en la salvación, un rico pecador, objeto de la marginalización moral y religiosa, a quien nada puede salvar como asegura el alma: “mas no-t’ farán aiuda/ más que a una bestia muda” (46-47).

## Bibliografía

- Filgueira Valverde, J. (1945), “El ‘planto’ en la Historia y en la Literatura Gallegas”, *Cuadernos de Estudios Gallegos* IV, pp. 511-606.
- Franchini, E. (2001), *Los debates literarios en la Edad Media*. Madrid: Laberinto.
- González-Blanco García, E. (2010), “La disputa del alma y el cuerpo: múltiples versiones de un tema panrománico y unidad cultural en el medioevo”, en Gamba Corradine, J. y Pérez, F. B. (coords.), *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la Temprana Modernidad*, San Millán de la Cogolla/Salamanca: Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua, pp. 227-237.
- Gurevič, A. J. (1989) [1987], “O mercador”, en Le Goff, J. (dir.), *O homem medieval*, (traducción de María Jorge Vilar de Figueiredo), Lisboa: Presença, pp. 165-189.
- Le Goff, J. (1989) [1987], “O homem medieval”, en Le Goff, J. (dir.), *O homem medieval*, (traducción de María Jorge Vilar de Figueiredo), Lisboa: Presença, pp. 9-30.
- Le Goff, J. (1999) [1982], *La civilización del occidente medieval*. Barcelona: Paidós.
- Mayol Ferrer, J. R. (1996), “Sobre la fecha de la *Disputa del alma y el cuerpo*”, *Bulletin Hispanique* 98:2, pp. 253-260.
- Menéndez Pidal, R. (1900), “*Disputa del alma y el cuerpo y Auto de los Reyes Magos*”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* IV, pp. 449-462.
- Idem* (1926), *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Idem* (1976), “*Disputa del alma y el cuerpo*”, en *Textos medievales españoles*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 161-169.
- Riquer, M. de (1975), *Los trovadores. Historia literaria y textos*. Barcelona: Planeta.
- Solalinde, A. G. (1933), “La *Disputa del alma y el cuerpo*: Comparación con su original francés”, *Hispanic Review* 1:3, pp. 196-207. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/470014> el 23/05/2016.